

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.697/15

### AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA

#### A N U N C I O

#### PRESUPUESTO GENERAL 2015

Aprobado inicialmente por esta Corporación en sesión de 25 de marzo de 2015 el Presupuesto General del ejercicio 2015, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público lo siguiente:

#### 1.- Resumen por capítulos del referenciado presupuesto:

##### ESTADO DE INGRESOS

a) Operaciones corrientes	
1. Impuestos directos .....	38.000,00 €
2. Impuestos indirectos .....	0,00 €
3. Tasas y otros ingresos .....	19.590,00 €
4. Transferencias corrientes.....	61.400,00 €
5., Ingresos patrimoniales .....	19.110,00 €
b) Operaciones de capital	
6. Enajenación de inversiones reales .....	0,00 €
7. Transferencias de capital .....	22.075,00 €
8. Activos financieros .....	0,00 €
9. Pasivos financieros .....	0,00 €
<b>Total Estado de Ingresos.....</b>	<b>160.175,00 €</b>

##### ESTADO DE GASTOS

a) Operaciones corrientes	
1. Gastos de personal.....	50.750,00 €
2. Gastos en bienes corrientes y servicios .....	81.600,00 €
3. Gastos financieros .....	1.400,00 €
4. Transferencias corrientes.....	4.350,00 €
b) Operaciones de capital	
6. Inversiones reales .....	22.075,00 €
7. Transferencias de capital .....	0,00 €

8. Activos financieros .....	0,00 €
9. Pasivos financieros .....	0,00 €
<b>Total Estado de Gastos .....</b>	<b>160.175,00 €</b>

**2. Plantilla y relación de puestos de trabajo, aprobada junto al presupuesto:**

Personal funcionario: Secretaría-intervención, 1 plaza en régimen de agrupación.

Personal laboral: Operario de servicios, 1 plaza, media jornada.

Según lo dispuesto en el art. 171,1 de la norma antes citada, contra el presupuesto aprobado definitivamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P,

La Carrera, a 12 de mayo de 2015.

El Alcalde, *Bienvenido García González.*